

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00006546

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 19454-81

TOTAL CAPITAL SOCIAL 410'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990534446001 RAZON SOCIAL PROTINOR, PROMOTORA DE TIERRAS DEL NORTE S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	ANA MARIA AMADOR JIMENEZ	Ecuatoriana	0911009314		132.635	13'263.500
2	PEDRO PINCAY BOZADA	" "	1300489448		530.540	53'054.000
3	SUCESORES DEL ING. JOSE LUIS GAMBOA	" "	0905818589	2	378.614	237'861.400
4	ANA MARIA JIMENEZ DE AMADOR	" "	0990718067001		570.310	57'031.000
5	INVERTRIC S.A.	" "	0990718067001		487.900	48'790.000
6	TERRACORP S.A.	" "	0990709564001		1	100
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta						410'000.000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO 31 DE 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL